

Lima, 13 de marzo de 2026



Oficio 1310-2025-2026-ADP-D/CR

Señora congresista

MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ

Presidenta de la Comisión de Salud y Población
del Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente encargado del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 12 de marzo de 2026 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la cuestión previa para que regrese, a la comisión que preside, el dictamen recaído en los proyectos de ley 6751/2023-CR y 8762/2024-CR, por el que se propone la ley que establece medidas para garantizar una atención oportuna a los pacientes en los establecimientos de salud públicos y privados, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c.: Área de Trámite Documentario